

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA DE POSIBLES VACANTES DE PUESTOS EN EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADO DE GRANADA PARA EL CURSO 2022/2023

Por Resolución de 09 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, en Granada, se publicó la convocatoria para la cobertura, con ocasión de vacante de puestos en el Equipo de Orientación Educativa Especializado de Granada.

Finalizado el plazo de presentación de las alegaciones, y una vez realizado su estudio de las mismas, en el seno de la Comisión Provincial de Valoración reunida al efecto con fecha 06 de febrero de 2023, esta Delegación Territorial,

#### HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar, de manera definitiva, el personal participante admitido ordenado, con indicación de las puntuaciones obtenidas en el baremo.

SEGUNDO.- Publicar, de manera definitiva, el personal participante excluido, especificando los motivos de exclusión.

TERCERO.- La presente Resolución se hará pública en el portal electrónico de esta Delegación Territorial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Delegación Territorial, de acuerdo con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: María José Martín Gómez

C/ Gran Vía de Colón 56.  
18071 Granada.

Tel.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076  
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN GOMEZ	08/02/2023 14:48:38	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eKRGpXlKzEPfECzBLHYw9C8RU3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

